



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCION DE OBRAS

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO EXENTO Nº 777.

CHONCHI, 17 de Marzo de 2014.

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Exento Nº 532, de fecha 18 de Febrero de 2014, el cual aprueba las Bases Administrativas de la Propuesta Pública "Mantención y Reparación Maquinaria Pesada".

2.- Las Bases Administrativas de la Propuesta Pública "Mantención y Reparación Maquinaria Pesada".

DECRETO:

Desígnese a los Funcionarios Municipales, Sr. Secretario Municipal, Sr. Secretario Comunal de Planificación y Sr. Director de Obras Municipales, o quienes los subroguen; para integrar la comisión encargada de recepcionar y calificar los antecedentes de la Propuesta Pública denominada "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN MAQUINARA PESADA"

ARCHÍVESE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y



M^a CELESTE GÓMEZ PINTO
Secretaría Municipal (S)



PEDRO ANDRADE OYARZÚN
Alcalde

CAM/jgb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Interesados (3).
- C.c. Dirección de Obras (2).